

FMI y Banco Mundial ratifican la fortaleza institucional de las autoridades económicas y la solidez del sistema financiero colombiano en los resultados de la evaluación FSAP-2021

- Los organismos multilaterales reconocen la arquitectura institucional y la independencia y solidez técnica de las distintas autoridades, lo que garantiza una adecuada aplicación de los estándares internacionales en materia de supervisión y regulación financiera.
- Destacan la gestión ordenada ante la crisis derivada por la pandemia de COVID-19 con una respuesta política, fiscal, monetaria y de apoyo contundente con medidas como el PAD y el otorgamiento de períodos de gracia a los deudores, evitando la ocurrencia de fallas sistémicas que comprometieran la estabilidad y solidez del sistema financiero.
- Respecto a la supervisión basada en riesgos resaltan los avances registrados desde la evaluación de 2012, así como la evolución de la supervisión de los conglomerados financieros colombianos.
- Con relación a la evaluación de los 29 principios de supervisión bancaria de Basilea, el país pasó de tener un 41% de estos cumplidos/ampliamente cumplidos en 2012 a registrar un 90% en 2021.

05 de abril de 2022

Las autoridades financieras colombianas destacan las conclusiones publicadas hoy por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) luego de la evaluación realizada en 2021 al sector financiero colombiano en el marco del Financial Stability Assessment Program – FSAP.

El análisis adelantado por los organismos multilaterales comprende aspectos relacionados con la estabilidad financiera, la institucionalidad macroprudencial, el cumplimiento de los principios de supervisión eficaz de Basilea, el marco de resolución y gestión de crisis y los avances en materia de riesgos climáticos.

El FSAP 2021 fue realizado por solicitud del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Banco de la República, el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, la Unidad de Regulación Financiera y la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC, entidades que durante todo el año realizaron actividades conjuntas para atender las más de 290 reuniones de trabajo adelantadas bajo la coordinación de la Superfinanciera.

Se evidencia el compromiso de las autoridades y de la industria en la consolidación de un sistema financiero resiliente, inclusivo y sostenible

En su informe, los evaluadores de la misión FSAP concluyen que ante escenarios de estrés los bancos en Colombia muestran niveles de solvencia y liquidez que los hacen ser resistentes a eventuales crisis económicas, algo que por demás se hizo evidente durante la crisis inducida por la pandemia en 2020 y 2021. Destacan además los **avances en la supervisión bancaria** en línea con los principios de supervisión eficaz de Basilea y consideran que la Ley de Conglomerados y la aplicación gradual de los requisitos de Basilea III han dado lugar a un marco más sólido para la supervisión bancaria.

En particular, los organismos multilaterales señalan que de los 29 principios de supervisión bancaria de Basilea, nuestro país pasó de tener un 41% de ellos cumplidos/ampliamente cumplidos en 2012 a registrar un 90% en 2021.

Así mismo, señalan que la **supervisión macroprudencial** es eficaz y que el **marco de gestión de crisis** se ha reforzado considerablemente con la incorporación de reformas estructurales que incluyen nuevos mecanismos e instrumentos de resolución, la identificación de herramientas para crisis sistémicas y no sistémicas y el intercambio de información y coordinación en la Red de Seguridad Financiera -RSF.

Con relación a la crisis derivada por la pandemia de COVID-19 destacan la **gestión ordenada** con una respuesta política, fiscal, monetaria y de apoyo contundente con medidas como el PAD y el otorgamiento de períodos de gracia a los deudores, evitando la ocurrencia de fallas sistémicas que comprometieran la estabilidad y solidez del sistema financiero.

Con respecto a la **inclusión financiera**, indican que el compromiso firme y sostenido del sector público junto con las reformas legales y reglamentarias permitieron alcanzar los objetivos de acceso, los cuales deben ser complementados con los desarrollos pendientes para pagos digitales.

Señalan además que en materia de **gestión de lavado de activos y financiación del terrorismo** el país ha hecho progresos significativos en la alineación de su marco normativo con el estándar revisado del Grupo de Acción Financiera - GAFI.

Los evaluadores del FSAP 2021 señalan que Colombia está a la vanguardia de la región en el desarrollo de un entorno normativo favorable para facilitar la movilización de capital hacia proyectos sostenibles y mejorar el papel del sector financiero en la gestión de los riesgos climáticos.

Se sientan las bases técnicas de regulación y supervisión para los retos de los próximos años

Desde una perspectiva institucional, el grupo evaluador ratifica la recomendación emitida en el 2012 relacionada con la necesidad de introducir ajustes legales que fortalezcan la independencia del supervisor a través de la definición del periodo mínimo del Superintendente y de herramientas que provean protección legal explícita a la SFC.

Con relación a la gestión de riesgos y la convergencia a estándares, en las conclusiones conocidas hoy se menciona la necesidad de avanzar en la definición de lineamientos específicos y claros respecto de las operaciones con partes vinculadas y grandes exposiciones, la evaluación del capital interno (ICAAP) y el riesgo de tasa de interés en la cartera bancaria, así como en cerrar las brechas de información de endeudamiento de hogares, desarrollos que – bien vale la pena señalar - se encuentran en proceso.

Así mismo, considerando las exposiciones trasfronterizas y la complejidad de los conglomerados financieros, el FSAP-2021 insta a las autoridades a complementar las evaluaciones de interconexión y contagio con base en metodologías técnicas como el análisis de redes.

Para atender la misión adelantada por los 27 evaluadores del FMI y BM, las autoridades económicas y financieras colombianas contaron con el apoyo e información del Consejo Superior de la Judicatura, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, las Superintendencias de Economía Solidaria, de Sociedades y de Industria y Comercio, de la academia, centros de pensamiento, gremios y entidades vigiladas.

Sobre el FSAP

El Financial Stability Assesment Program – FSAP - es un programa de evaluación implementado por el FMI y el BM luego de la crisis de los 90 a todos sus países miembro con el objetivo de identificar los puntos fuertes y débiles de los sistemas financieros para reducir las posibilidades de crisis, lo que contribuye a promover la estabilidad y el crecimiento financiero nacional e internacional.

Consulte:

- [Colombia: Financial System Stability Assessment](#)